

Ponce, ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho. — Demetrio Santaella. — Por su mandado, Joaquin Mayoral. [442]

Al público hago saber: que en los autos de instestado de Antonio Orza, vecino que fué de esta localidad, y con el fin de satisfacer á Gregoria Orza la suma que se le adeuda, se ha dispuesto sacar á pública subasta los bienes siguientes:

Table with 2 columns: Description of property and Price. Includes items like 'Un solar de 209 varas cuadradas en la calle de Mendez Vigo esquina á un callejon, á 45 centavos...' and a total of 11186 94.

En su consecuencia queda señalado el día veinte y cinco de Febrero entrante á las nueve de su mañana y estrados del Juzgado, para los que gusten hacer proposiciones; no admitiéndose postura inferior al tipo que está señalado á cada uno de los solares y casa. Y se anuncia para mayor concurrencia de licitadores.

Ponce, diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y ocho. — Demetrio Santaella. — Por mandado del Sr. Juez, Francisco Parra. [379]

ESCRIBANIA PÚBLICA DE GIMENEZ Y MORENO.

Por providencia del día veinte y nueve del actual recaída en los autos ejecutorios seguidos por Don Ramon Sanchez Lopez contra Don José R. Carmoega, en cobro de pesos, se ha dispuesto por el Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito de San Francisco de esta Ciudad, se proceda al remate en pública subasta del terreno, casa-habitación, fábricas y demás utensilios y animales que constituyen la hacienda embargada al expresado Carmoega, sita en el barrio de las "Cuevas," en Trujillo-alto, y tasados dicho terreno y demás en seis mil once pesos; señalándose para que tenga lugar el acto el día veinte y dos del próximo mes de Febrero de una á dos de su tarde en este Juzgado y en el de Paz de Trujillo-alto. Y para conocimiento general se publica en la GACETA OFICIAL.

Puerto-Rico, Enero treinta y uno de mil ochocientos setenta y ocho. — El Escribano, Demetrio Gimenez y Moreno. [383]

ESCRIBANIA PÚBLICA.

Por sentencia dictada por la Superioridad, confirmando la de este Juzgado, en la causa criminal seguida contra Martin Carrillo, y un tal Enrique (a) Chichot, por hurto de varios efectos á Fabriciana Rivera, se ha servido entre otras cosas, sobreseer con la calidad de por ahora respecto del Enrique.

Y para que llegue á conocimiento del mismo y comparezca á ser notificado en forma, se publica el presente en

Puerto-Rico á nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho. — Juan Ramon de Torres. [425]

ESCRIBANIA PÚBLICA.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia del partido, en los autos ejecutorios que sigue en este Juzgado Doña Oliva Colon, de este vecindario, contra Don Félix Brito, vecino de Juana Diaz, se mandan sacar á pública subasta los bienes embargados, consistentes en una posesion de terreno, constante de ciento veinte y seis cuerdas, radicadas en el barrio de "Rio-cañas" abajo, sitio del "Descalabrado," de aquella jurisdicción, tasada á diez y siete pesos cuerda: una casa-vivienda de madera en los mismos

terrenos, seiscientos pesos: tres vacas, ciento cincuenta pesos: dos yeguas, cien pesos: una yunta de bueyes, ciento veinte y cinco pesos y dos carros en ochenta pesos; habiéndose señalado para el acto de la subasta las nueve de la mañana del día veinte y ocho próximos en la Sala - Audiencia de este Juzgado.

Ponce, Febrero cinco de mil ochocientos setenta y ocho. — Joaquin Mayoral. — Vº Bº, Santaella. [426]

ESCRIBANIA DE ACTUACIONES DE HUMACAO.

Habiendo sido capturado el prófugo Henry Ferdinand, vecino de Naguabo, procesado por lesiones graves á Jhon James Adams é Isabel Wiefeld se ha dispuesto por el Sr. Juez de 1ª Instancia de este partido, se publique el presente en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Humacao, siete de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho. — Eugenio de Torres. — Vº Bº, Bustelo. [424]

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE GUAYAMA.

Registro de las cédulas de vecindad que han sido presentadas por los Sres. Abogados residentes en este partido judicial.

Table with 4 columns: NOMBRES, Fecha de la presentacion, Número del talon, Fecha de las cédulas. Includes names like Don Miguel Zavaleta and Ignacio R. Lafuente.

Y para su publicacion en la GACETA OFICIAL en cumplimiento de lo preceptuado en Circular de la Excmo. Real Audiencia del Territorio número 73 de 23 de Octubre de 1874, expido la presente en

Guayama á cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho. — El Escribano Secretario del Juzgado, José Mariano Capó. — Vº Bº, Vicente Fernandez. [423]

AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL.

Alcaldía Municipal de la Capital.

Se suplica á Doña Nicolasa Terrales de Muñoz, vecina de la Ciudad de Mayagüez y actualmente en esta Capital, cuya residencia se ignora, se presente en la Secretaría de esta Alcaldía para ser notificada de una disposicion de la Autoridad local de su domicilio.

Puerto-Rico, Febrero 4 de 1878. — El Alcalde, Rafael Palacios. [384]

En los días 16, 17, 18 y 19 del corriente mes se expenderá en esta Capital la libra de carne de res vacuna, los tres primeros días á 20 cuartos ó sean 10 chavos y el último á 18 cuartos ó sean 9 chavos. Y lo hago público para conocimiento general.

Puerto-Rico, Febrero 8 de 1878. — Rafael Palacios. [427]

Ayuntamiento de la Ciudad de S. German.

Secretaría del Ilustre Ayuntamiento y Alcaldía de la Ciudad de San German.

Por disposicion del Sr. Alcalde de esta Ciudad, se anuncia la venta en pública subasta de un caballo conducido á la picota de Lajas el día 24 de Noviembre último, y que se publicó en las GACETAS números 146, 147 y 148 bajo las señales siguientes: color alazano, la pata izquierda tracara blanca hasta el menudillo, de crines regulares y con un lucero de pelos blancos desde la frente á la nariz, cuyo caballo ha sido tasado en diez y seis pesos, y se rematará el día 15 del corriente á las dos de la tarde en las puertas de esta Alcaldía, pudiendo no obstante presentarse su dueño en dicho término con los documentos de propiedad y le será entregado previo el pago de los costos de su cuidado.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. San German, Febrero 6 de 1878. — Joaquin Aldea Berenguer. — Vº Bº, El Alcalde, Santana.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía Municipal de Arecibo.

Habiendo acordado este Ayuntamiento se anuncia la vacante de la plaza de Celador del cementerio, se hace público para la concurrencia de aspirantes, quienes deberán presentar sus solicitudes debidamente documentadas en el término de quince días. La plaza se halla dotada con el sueldo anual de cuatrocientos ochenta pesos, y en Secretaría podrán enterarse de los requisitos que son necesarios para optar á la plaza, así como de los deberes y derechos de la misma, segun el Reglamento aprobado por la Superioridad.

Arecibo, 4 de Febrero de 1878. — El Alcalde, José Olivillés. [370]

En el expediente de apremio que se sigue contra la sucesion de Dolores Gonzalez, del barrio de "Dominguito," de esta jurisdicción, para pago de contribuciones que procedentes de años anteriores adeuda al Estado y fondos municipales, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde de esta Villa la enagenacion en pública subasta de treinta cuerdas de terreno de su

propiedad, colindantes las siete primeras por Norte con terrenos de Bartolo Rivera, Este el camino vecinal y Sud y Poniente Alejandro Hevia; las veinte y tres restantes colindan por Norte con José Colon y José Montero, Este la misma sucesion, Sud la sucesion de Margarita Bravo, y Poniente el camino vecinal y el referido Colon, habiendo sido tasadas á siete pesos cada cuerda.

Para el remate se ha señalado el día 15 del corriente á la una de la tarde en el Salon de sesiones del Ayuntamiento; y no se admitirán proposiciones que no cubran en dinero efectivo las dos terceras partes del valor de la tasacion.

Lo que se anuncia para la concurrencia de licitadores.

Arecibo, Febrero 1º de 1878. — El Comisionado, Luciano Narganes. — Vº Bº, El Alcalde, José Olivillés. [388]

En el expediente de apremio que se sigue contra Don Narciso Concepcion, vecino del barrio de "Dominguito," de esta jurisdicción, para pago de contribuciones que procedentes de años anteriores adeuda al Estado y fondos municipales, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde de esta Villa la enagenacion en pública subasta de los bienes siguientes: veinte cuerdas de terreno (mas ó menos) que constituyen la estancia de su propiedad, sita en el barrio indicado, colindante por Norte con Pablo Candelario, Este Juan Antonio Alonso, Sud Tomás Alonso y Poniente José Reyes, habiendo sido justipreciadas á razon de tres pesos cada cuerda. Para el remate se ha señalado el día 15 del corriente á la una de la tarde en el Salon de sesiones del Ayuntamiento, no admitiéndose proposiciones que no cubran en dinero efectivo las dos terceras partes del valor de la tasacion.

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores.

Arecibo, Febrero 1º de 1878. — El Comisionado, Luciano Narganes. — Vº Bº, El Alcalde, José Olivillés. [389]

Secretaría Municipal de Juana Diaz.

De orden del Sr. Alcalde-Delegado, han sido entregados los animales siguientes, á las personas que á continuacion se expresan por haber justificado en forma legal, el derecho de propiedad.

A Don Sabá Colon, un caballo alazano amarillo, la pata izquierda delantera blanca, carco, crin y cola regulares, edad seis años.

A Don Ramon Berrios, un potrero blanco, crin y cola regulares, los cabos delanteros y el izquierdo tracero blancos, edad dos años.

A Don José Luis Maldonado, un ternero hozco quemado, chifles tendidos, edad dos años.

Y se anuncia en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Juana Diaz, Febrero 5 de 1878. — El Secretario, Juan de Dios Colon. — Vº Bº, El Alcalde-Delegado, Echevarría. [436]

En esta fecha se ha depositado en poder de Don Valero Navarro, una potrana colorada, paso devanado, los cuatro cabos negros, edad tres años, la que fué aparecida en esta jurisdicción.

Lo que se anuncia en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Juana Diaz, Febrero 5 de 1878. — El Secretario, Juan de Dios Colon. — Vº Bº, El Alcalde, Echevarría. [433]

Alcaldía Municipal de Maricao.

Don Tomás Lugo, vecino de este partido, pone en conocimiento de esta Alcaldía que el caballo colorado oscuro, crin y cola negras, con un lucero en la frente, de ocho años de edad y siete cuartas de alzada, con una matadura en la anja, que se le habia desaparecido de su finca y barrio de "Maricao - afueras," se halla ya en su poder.

Maricao, 7 de Febrero de 1878. — Rafael Delgado Aguilar, Secretario. — Vº Bº, El Alcalde-Delegado, O. Guasp. [435]

Alcaldía Municipal de Yauco.

En el día de hoy ha sido entregado á Don Domingo Valladares, vecino de Añasco, por haber justificado debidamente su pertenencia, el caballo depositado en poder de Don Pedro Miguel Rodriguez, y que fué anunciado en la GACETA número 16 de 5 de los corrientes.

Lo que se hace saber por medio del PERIÓDICO OFICIAL á los efectos correspondientes.

Yauco, 9 de Febrero de 1878. — Manuel Gil y Sanchez. [434]

Secretaría del Ayuntamiento de Naguabo.

En el día de hoy se ha presentado Don Oscar Porrata, manifestando habersele desaparecido en la noche del 2 del actual, de una estancia de Don Juan Busó, un potrero zaino oscuro, de su propiedad, de 6¼ alzada, cuatro años de edad, paso menudeo y los cuatro cascos negros.

Lo que se anuncia al público á los efectos que correspondan.

Naguabo, Febrero 5 de 1878. — El Secretario, Agustín M. Vassallo. — Vº Bº, El Alcalde-Delegado, Mora. [432]

Alcaldía Municipal del Rincon. — Secretaría.

Habiéndose desaparecido en la noche del día 1º de los corrientes del lugar en que estaba pastando el caballo zaino oscuro, como de 6¼ de alzada, paso trancado, crin recortada, con señales en los cascos de las cuatro patas de haber tenido herraduras, y como de siete á ocho años de edad, que fué depositado en poder del Urbano Antonio Cruz, y cuya aparicion se anunció en la GACETA OFICIAL número 12 de 26 de Enero último, se hace público para general conocimiento.

Rincon, Febrero 6 de 1878. — El Secretario, Manuel Z. Buitrago. — Vº Bº, El Alcalde, Echeandía. [431]

Mi vecino Don Sebastian Melo me participa que

en el camino que de este pueblo conduce á Mayagüez se le ha extraviado la matrícula de su yegua nombrada Paloma, de ocho años de edad, color blanco, alzada 6¼, empadronada en esta Alcaldía bajo el número 53 de 28 de Febrero de 1874, y habiendo declarado nula y de ningun valor la expresada matrícula, con esta fecha le he expedido otra duplicada cumpliendo lo preceptuado sobre el particular.

Lo que hago público á los fines prevenidos. Rincon, 8 de Febrero de 1878. — El Alcalde-Delegado, José T. Echeandía. [430]

Alcaldía Municipal de la Moca.

Habiendo acordado este Ayuntamiento la creacion de la plaza de Médico titular con la dotacion de mil doscientos pesos anuales, se hace notorio á fin de que los facultativos que deseen optar á ella, presenten sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 8 del entrante Marzo en que estará reunida la Corporacion para acordar sobre su provision; debiendo los aspirantes acompañar sus títulos respectivos.

Y para conocimiento de los interesados libro el presente en la

Moca á 8 de Febrero de 1878. — Restituto Pagan. [429]

Alcaldía Municipal de Cayey. — Secretaría.

El día 21 del presente mes de una á tres de la tarde, se rematarán en pública subasta en las puertas de esta Alcaldía, treinta cuerdas de terreno que han sido embargadas á Doña Joaquina Gimenez para pago de las contribuciones vencidas que adeuda por el actual año económico, colindando dicho terreno por el Sud con otros de la sucesion de María Leonor Diaz, por el Este con la jurisdicción de Cágua, por el Oeste con Anselmo Cruz, y por el Norte con mas terrenos de la deudora, habiéndose capitalizado en la suma de mil trescientos cincuenta pesos, por cuyas dos terceras partes se admitirán posturas de conformidad á lo dispuesto en el artículo 41 de la Instruccion vigente.

Y se hace notorio para la concurrencia de licitadores.

Cayey, Febrero 5 de 1878. — Pedro Tossas, Secretario. — Vº Bº, El Alcalde-Delegado, Vega. [428]

Alcaldía Municipal de Yabucoa.

Desde el día 26 del mes próximo pasado se hallan en la Cárcel de este pueblo los animales siguientes: un caballo zaino bastante oscuro, como de diez á doce años de edad, alzada 6¼, de paso devanado, capado, crin, cola y copete pobres, un lucerito blanco apagado en la frente, una matadura en el espinazo. Otro de color zaino amarillo, capado, como de siete á ocho años de edad, como de 6¼ alzada, paso trote, un lucerito apagado en la frente blanco, cabos y cascos negros, una matadura en el espinazo y la cola cortada por su mitad; y no habiéndose presentado sus dueños á solicitarlos é ignorándose quien pueda serlo, se han depositado y anunciado por el PERIÓDICO para que el que á ellos tenga derecho se presente á reclamarlos con los documentos que acrediten su legítima propiedad, antes de los dos meses siguientes á esta fecha, en que se declaran como bienes mostrencos.

Yabucoa, 3 de Febrero de 1878. — El Alcalde-Delegado, Fermín de Tomás. — El Secretario, Narciso Costa. [390]

Alcaldía Municipal de Peñuelas.

En poder de Don Juan José Franquir, de esta vecindad, se encuentra depositado un buey aparecido de las señales siguientes: hozco negro, un lucero blanco en la frente, barriguiblanco, el copo del rabo, las patas traseras del mecudillo abajo blancas, y los chifles carabucos y despuntados.

Lo que se hace notorio á los efectos dispuestos en el artículo 155 del Bando de Policía vigente.

Peñuelas, 4 de Febrero de 1878. — El Alcalde, Emilio Ibañez. [391]

Alcaldía Municipal de Peñuelas.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del aprovechamiento de leñas y cortezas de los montes del Estado de esta jurisdicción denominados "Manglar de agua dulce," "Isla de la Parquera," "La Paloma," "Carive," "Rio" y "María Langa," el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por la Inspeccion de Montes, se ha servido disponer se verifique una segunda subasta bajo el tipo de 32 pesetas ó sean 6 pesos 40 centavos, rigiendo para dicho acto el mismo pliego de condiciones que para la primera, con algunas modificaciones; y habiendo señalado para que tenga efecto la segunda subasta dispuesta, la una de la tarde del día 23 de los corrientes, le hago notorio por el presente para la concurrencia de licitadores; haciendo presente que los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Alcaldía.

Peñuelas, 9 de Febrero de 1878. — El Alcalde, Emilio Ibañez. [391]

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

VILLA DE MAYAGÜEZ.

AÑO ECONÓMICO DE 1877 Á 78.

PRESUPUESTO MUNICIPAL de dicha Villa, en el que está refundido el adicional, para el año de económico de 1877 á 78.

SECCION 1ª.

DESIGNACION DE LOS GASTOS.

Capítulo 1º— Ayuntamiento. — Personal. — Artículo 1º— Personal de Secretaría.

Sueldos del Secretario del Ayuntamiento y del Alcalde..... 1300 ..